

LAS CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS DE LA PROHIBICIÓN DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

Estados Unidos por fin adopta la reducción de daños pero la guerra contra las drogas sigue en pie

John Walsh

INFORME

Julio 2022

WOLA

Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas

Resumen

Más de medio siglo después del advenimiento de un régimen mundial de prohibición de las drogas y del lanzamiento de la "guerra contra las drogas" de Estados Unidos, los resultados han sido desastrosos para América Latina y el Caribe, y para los propios Estados Unidos. Peor aún, las consecuencias de la prohibición están exacerbando otros problemas graves—corrupción y crimen organizado, violencia perpetrada con impunidad, pérdida de bosques y cambio climático así como el aumento del desplazamiento y la migración—, lo que hace que las soluciones a estos desafíos sean aún más difíciles de alcanzar. La adopción histórica de la estrategia de reducción de daños por parte de la administración Biden en el contexto de su política de drogas representa un avance enorme que salva vidas. Pero incluso con los servicios de reducción de daños, las medidas para despenalizar la posesión de drogas y los cambios en curso para regular legalmente el cannabis recreativo, el peso de la prohibición de las drogas sigue intacto y la guerra contra las drogas continúa en las Américas. Las principales víctimas de la represión gubernamental en nombre del control de las drogas y de las acciones de grupos de crimen organizado siempre han sido y siguen siendo las comunidades más empobrecidas y marginadas. Al mismo tiempo, el comercio ilegal de drogas constituye una estrategia de supervivencia económica para millones de personas en América Latina y en todo el mundo, una red de seguridad social de facto que las élites nacionales y los propios gobiernos han demostrado no querer o ser incapaces de proporcionar.

Al haber echado raíces profundas a lo largo de las décadas—ideológicamente, políticamente, burocráticamente e incluso culturalmente—la prohibición puede parecer impermeable a las reformas. Sin embargo, el régimen actual no era inevitable, sino más bien el producto de un momento histórico determinado, y no tiene por qué perdurar para siempre. Reconocer que la prohibición es, de hecho, una opción política, no una condición inmutable, debería animar a la sociedad civil así como a los legisladores y las legisladoras a emprender deliberaciones, debates y análisis profundos y necesarios para la transición hacia mejores opciones de políticas de drogas orientadas a la regulación legal, la reducción de daños y la despenalización. El fundamento de la transición hacia la regulación no es que las drogas sean seguras, sino que el consumo de drogas plantea una serie de riesgos y que los gobiernos deben aplicar sus herramientas de regulación para gestionar esos riesgos con el fin de proteger la salud y la seguridad públicas. Los modelos de regulación deben priorizar los intereses y la inclusión de las comunidades más perjudicadas por la aplicación punitiva de la prohibición de las drogas. Estos marcos reguladores serán mucho más adecuados que la prohibición para proteger los derechos humanos y promover la salud, la igualdad de género y racial, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

Heredar el desastre de la guerra contra las drogas

El presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris tomaron posesión de su cargo en enero de 2021 enfrentándose a graves retos en materia de política de drogas, pero también a importantes oportunidades de reforma. Cuando Biden lanzó su exitosa candidatura a la presidencia, Estados Unidos ya estaba inmerso en la [peor crisis](#) de sobredosis de su historia, con más de un millón de muertes por sobredosis desde 2001, y el número de [víctimas mortales](#) superando las [107.000](#) en 2021. Al mismo tiempo, el asesinato de [George Floyd](#) había colocado las cuestiones de racismo directamente en la agenda nacional, incluyendo la reforma de la policía y la justicia penal. Cada vez más estados optaron por [legalizar](#) el cannabis recreativo, una tendencia que comenzó en 2012 cuando los votantes aprobaron iniciativas de legalización en [Colorado y Washington](#). En la campaña electoral, Biden no [llegó a respaldar](#) la legalización federal, pero sostuvo que "[deberíamos despenalizar](#)" el cannabis y "todos [los que tienen antecedentes por cannabis] deberían salir de la cárcel, sus antecedentes deberían ser borrados, deberían ser completamente eliminados."

Así, Biden y Harris comenzaron su mandato 50 años después de que el presidente Nixon declarara una "[guerra contra las drogas](#)" a nivel mundial, y 60 años después de que la Convención Única de [1961](#) de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes diera paso a un régimen de prohibición mundial destinado a eliminar los usos no médicos de las drogas. Aunque la Convención Única también pretende garantizar el acceso a medicamentos esenciales, desde sus inicios el régimen del tratado ha sido punitivo y prohibicionista. La Convención Única se gestó en gran medida durante la década de 1950, y el acuerdo resultante estaba [arraigado](#) en el colonialismo y el racismo imperantes en la época, ignorando los derechos y las tradiciones de las comunidades que han cultivado y utilizado la coca, el cannabis y la adormidera con fines medicinales, terapéuticos, religiosos y culturales durante siglos.

Al tratado de 1961 le siguieron el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de [1971](#) y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de [1988](#). Este trío de tratados "y otros instrumentos pertinentes constituyen [la piedra angular](#) del sistema de fiscalización internacional de drogas." La inclusión de "otros [instrumentos](#) pertinentes" en la formulación fue el resultado de la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre las Drogas (UNGASS por sus siglas en inglés) de 2016, y se refiere a la Carta de la ONU y a la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, una modificación sutil pero importante dado el historial del sistema de control de drogas de la ONU de restar importancia o desestimar las preocupaciones sobre los derechos humanos.

El [gobierno de Estados Unidos](#) desempeñó un papel destacado en la creación de la Convención Única, y durante décadas ha ejercido su poder global para reforzar el espíritu punitivo del régimen de control de drogas de la ONU. A pesar de ello, el comercio ilegal de drogas ha florecido, mientras que millones de personas han sido criminalizadas y encarceladas en todo el mundo, usualmente por posesión de drogas o por actividades de comercio de drogas de bajo nivel, y con un [impacto desproporcionado](#) sobre las personas que viven en la pobreza, las minorías raciales y étnicas, las comunidades indígenas, mujeres, niños y niñas, las personas LGBTQI+ y otras personas marginadas. Al mismo tiempo, el objetivo de la Convención Única de garantizar el acceso a los medicamentos esenciales sigue estando lejos de alcanzarse. En 2016, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ([JIFE](#), el órgano cuasi judicial de expertos establecido por la Convención Única) hizo un [balance sombrío](#):

“Todavía hay demasiadas personas que sufren o que mueren con dolor, o que no tienen acceso a la medicación que necesitan. El sufrimiento innecesario por falta de medicación adecuada debido a la inacción y al exceso de requisitos administrativos es una situación que nos avergüenza a todos. Alrededor de 5.500 millones de personas siguen teniendo un acceso limitado a medicamentos que contienen estupefacientes (como la codeína y la morfina) o ni siquiera tienen acceso a ellos. Ello significa que el 75% de la población mundial no tiene acceso a un tratamiento del dolor adecuado.”

Durante su larga carrera en el Senado, Biden [desempeñó](#) un papel importante en la intensificación bipartidista de la guerra contra las drogas en Estados Unidos, tanto en el país como en el extranjero. Mientras los Republicanos promovían respuestas de "ley y orden" a la delincuencia y las drogas, los Demócratas trataban de demostrar que eran aún más [beligerantes](#), pidiendo una legislación cada vez más dura en materia de drogas y de condenas. En 2014, el Consejo Nacional de Investigación ([NRC](#) por sus siglas en inglés) publicó un informe histórico sobre las causas y las consecuencias del aumento de la tasa de encarcelamiento en el país, en el que se concluía que la guerra contra las drogas había desempeñado un papel importante en la aceleración del encarcelamiento en Estados Unidos, pero que el fuerte aumento del encarcelamiento por delitos de drogas no había hecho subir los precios de las drogas ilegales ni había reducido su consumo.

El NRC subrayó el elevado costo social de la alta tasa de encarcelamiento en Estados Unidos, y concluyó que el "impacto dispar de la guerra contra las drogas en las comunidades de color y las altas tasas de encarcelamiento por delitos de drogas entre afroamericanos e hispanos hacen que la reducción del encarcelamiento relacionado con las drogas sea una prioridad urgente".

Los enfoques punitivos que dominaron la política nacional de drogas de Estados Unidos también influyeron en la política exterior del país. Históricamente, los políticos estadounidenses han culpado a los extranjeros de los problemas de las drogas ilegales, presentando a las drogas como una amenaza externa ejercida por actores malignos. América Latina ha ocupado un lugar destacado en esta narrativa, y ha sido el [centro de los esfuerzos](#) de Estados Unidos para acabar con las drogas en su "origen". Demócratas y Republicanos se unieron para intensificar la guerra contra las drogas en el extranjero en la década de 1980, con el objetivo de suprimir el suministro de drogas en las fases de cultivo y producción, y ampliar las operaciones de interdicción para impedir que las drogas ilegales lleguen y crucen las fronteras de Estados Unidos.

En 1986, el presidente Ronald Reagan calificó el tráfico de drogas como una amenaza para la [seguridad nacional](#), comprometiendo formalmente al Pentágono en la interdicción de drogas. Y en 1989, el presidente George H.W. Bush lanzó la [Estrategia Andina](#) para aumentar la ayuda militar y policial de Estados Unidos a Colombia, Perú y Bolivia para destruir los cultivos de coca y la producción de cocaína. Durante una época esperanzadora en la que las dictaduras militares latinoamericanas estaban experimentando tímidas transiciones a democracias dirigidas por civiles, la ayuda antidroga de Estados Unidos dio a las fuerzas armadas de la región una nueva y gran misión de [seguridad](#) interna, y ayudó a pagarla. A medida que la Guerra Fría disminuía, la guerra contra las drogas proporcionó una nueva justificación para que el Comando Sur [del Pentágono](#) mantuviera una presencia activa en América Latina. Al mismo tiempo, y a menudo bajo la intensa presión de Estados Unidos, muchos países de América Latina y el Caribe adoptaron leyes internas de aplicación de [la ley y de condena](#) cada vez más punitivas, sobrecargando las [cárceles](#) de la región con personas acusadas de delitos de drogas de bajo nivel.

También en 1986, el Congreso promulgó el proceso de "[certificación de drogas](#)", que exigía al presidente que juzgara cada año si otras naciones estaban "cooperando plenamente" con los esfuerzos de control de drogas de Estados Unidos, amenazando con sanciones a los países que se consideraran poco útiles.

El Congreso revisó la ley de certificación en 2002 y amenazó con imponer sanciones a los países que el presidente considerara que "[no](#) habían hecho esfuerzos sustanciales" para cooperar con las políticas de EE.UU. o para cumplir los acuerdos internacionales de control de drogas. Aunque el proceso de certificación se presentó como una forma de lograr una cooperación más estrecha, en realidad ha generado [discordia y desconfianza](#). Especialmente para los latinoamericanos, el ejercicio anual unilateral de Estados Unidos se convirtió rápidamente en el epítome de la hipocresía estadounidense al echar la culpa a otros, incluso cuando la demanda masiva de drogas ilegales en Estados Unidos sigue siendo un poderoso imán para la oferta. En su informe de 2020, la [Comisión de Política de Drogas del Hemisferio Occidental](#), de carácter bipartidista, concluyó que el proceso de certificación "ofende a nuestros socios y hace poco para disuadir las prácticas corruptas en las naciones no amigas", y pidió que se sustituyera por herramientas más adecuadas para promover realmente la cooperación en el control de drogas.

De hecho, a pesar de haber invertido cientos de miles de millones de dólares, el énfasis de Estados Unidos en estrangular el suministro de drogas ilegales ha supuesto una decepción permanente. Un "mundo libre de drogas" ha demostrado ser una ilusión imposible. Medio siglo después de que Nixon declarara la moderna guerra contra las drogas en Estados Unidos, la producción de drogas ilegales está en [auge](#) y las drogas siguen siendo más [fáciles de conseguir](#) y más potentes que nunca dentro de Estados Unidos. Según la más reciente [Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas](#) de la Administración para el Control de las Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), "la disponibilidad de cocaína en todo Estados Unidos sigue siendo constante, probablemente debido a los altos niveles de cultivo de coca y producción de cocaína en la región andina de Sudamérica". Una [serie de seminarios web](#) que WOLA organizó entre 2021 y 2022 analizó las innumerables formas en las que la prohibición y su aplicación han sido catastróficas para la población de América Latina y el Caribe. La "guerra contra las drogas" no ha sido una mera metáfora, sino una realidad vivida de violencia y vulnerabilidad con consecuencias devastadoras para millones de personas, siendo las comunidades más marginadas las más perjudicadas.

¿Innovación en la política de drogas o refuerzo del status quo?

Al tomar posesión de su cargo, y con su partido demócrata con un estrecho margen en el Senado, ¿se ceñirán el presidente Biden y su equipo a los enfoques tradicionales de la política antidroga de EE.UU., harán retoques en los márgenes o incluso introducirán grandes innovaciones?

La primera [Estrategia Nacional de Control de Drogas](#) completa de la administración Biden, publicada el 22 de abril de 2022, ofrece las respuestas más claras hasta el momento. (Los informes de la Estrategia se han elaborado en su forma actual desde 1989, dirigidos por la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, [ONDCP](#) por sus siglas en inglés).

La adopción del nuevo plan de [reducción de daños](#) y el reconocimiento de la necesidad de mejorar los datos son avances loables, como WOLA [destacó](#) tras la publicación de la Estrategia en abril de 2022. La administración todavía tiene que ofrecer avances comparables en cuanto a la reforma de la política del cannabis. La nueva Estrategia de Biden aporta algunos énfasis nuevos e importantes en el marco del enfoque internacional de los Estados Unidos, en particular un enfoque en las finanzas de los traficantes. Pero el plan sigue estando definido por la prohibición, el fundamento de la política de drogas de Estados Unidos y la base de los esfuerzos de larga data para reducir la oferta mediante medidas punitivas aplicadas por las fuerzas policiales y militares. Desgraciadamente, la prohibición no sólo agrava los daños relacionados con las drogas, sino también una serie de otros graves problemas a los que se enfrentan Estados Unidos y el mundo, como la corrupción y el crimen organizado, la violencia perpetrada con impunidad, la pérdida de bosques y el cambio climático, y los desplazamientos y la migración.

Afortunadamente, la estrategia de Biden no puede confundirse con la mezcla tóxica de ignorancia, xenofobia y demagogia que marcó las incursiones del presidente Donald Trump en la política de drogas—incluyendo su insistencia en que un [muro fronterizo](#) con México detendría de alguna manera la entrada de drogas y su imprudente sugerencia de [lanzar misiles a México](#) para destruir los laboratorios de drogas ilegales. En su abierta admiración por un líder como el filipino [Rodrigo Duterte](#)—quien desató la violencia estatal para [asesinar a miles de personas](#) sospechosas de consumir drogas—Trump dejó entrever su propia depravación e instintos autoritarios. La estrategia de Biden tampoco participa de los [grotescos elogios](#) de Trump a las ejecuciones extrajudiciales y a la pena de muerte por la venta de drogas, ni de la habitual depreciación y acoso de Trump a otros países. Esto no es una sorpresa, pero es importante señalar las diferencias de tono y de contenido que provienen de la Casa Blanca de Biden.

Romper con el pasado abrazando la reducción de daños

En respuesta a la actual crisis de sobredosis en Estados Unidos, el gobierno de Biden ha adoptado los servicios de reducción de daños—especialmente la naloxona (para revertir las sobredosis), las tiras reactivas y los programas de acceso a jeringas. La nueva estrategia incluye un capítulo entero dedicado al papel crucial que desempeña la reducción de daños para salvar vidas, y representa, por mucho, el cambio más importante con respecto a las anteriores estrategias de Estados Unidos en materia de drogas. La administración resume la reducción de daños como un enfoque que "hace hincapié en el trabajo directo con las personas que consumen drogas para prevenir la sobredosis y la transmisión de enfermedades infecciosas, mejorar el bienestar físico, mental y social de las personas atendidas y ofrecer opciones flexibles para acceder al tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias y a otros servicios de atención sanitaria".

La nueva aceptación de la reducción de daños contrasta fuertemente con la respuesta estadounidense, duramente punitiva y racializada, al aumento del uso del [crack](#) en la década de 1980. El creciente apoyo público a enfoques más compasivos y [orientados a la salud](#) en relación con las drogas probablemente se deba, al menos en parte, a la realidad de que la devastación alimentada por la crisis actual se está sintiendo en comunidades de todo el país, afectando tanto a los blancos como a las personas de color. El aumento de las muertes por sobredosis ha desempeñado un papel nefasto en lo que los académicos Anne Case y Angus Deaton han denominado "[muertes por desesperación](#)" vinculadas a las drogas, el alcohol y el suicidio, y que afectaban especialmente a personas blancas de clase trabajadora. Las muertes por sobredosis se aceleraron durante la pandemia de COVID-19 entre 2019 y 2020, [creciendo más rápidamente](#) entre las personas afroamericanas (un 44 por ciento más) y las personas indígenas y nativas de Alaska (un 39 por ciento más). En 2020, la tasa de mortalidad por sobredosis entre afroamericanos (36.8 por cada 100.000) fue [mayor](#) que entre las personas blancas (31.6 por cada 100.000). Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ([CDC](#) por sus siglas en inglés) federales atribuyen las crecientes disparidades en las muertes por sobredosis a las desigualdades en materia de salud, como "la [desigualdad en el acceso](#) al tratamiento del consumo de sustancias y los prejuicios en el tratamiento". Investigadores independientes sugieren que la creciente vulnerabilidad de las personas afroamericanas a las sobredosis se debe a una mayor dependencia de los suministros de drogas ilegales cada vez [más tóxicas](#), como los opioides sintéticos como el [fentanilo](#), de 50 a 100 veces más potente que la morfina.

El aumento del fentanilo subraya la urgencia de ampliar rápidamente los servicios de reducción de daños. A partir de [finales de la década de 1990](#), empresas farmacéuticas como [Purdue Pharma](#) se enriquecieron aprovechando la laxitud de la normativa y utilizando su [influencia política](#) para obstaculizar la supervisión gubernamental mientras comercializaban agresivamente potentes analgésicos como OxyContin. Posteriormente, la reducción de la prescripción llevó a [restringir](#) el acceso legítimo a los medicamentos opiáceos. Muchas personas que dependían de los medicamentos legales para el tratamiento del dolor o que se habían vuelto dependientes de los fármacos recetados recurrieron a los mercados ilegales de opioides, lo que provocó un aumento de las muertes por sobredosis, que se aceleró con la entrada en el mercado de opioides sintéticos extremadamente potentes como el fentanilo. La propagación del fentanilo ha demostrado la "[Ley de Hierro de la Prohibición](#)", según la cual los esfuerzos de supresión de la oferta favorecen la introducción de drogas sustitutivas más compactas y potentes, más fáciles de ocultar, más difíciles de detectar e incluso más rentables para los proveedores.

El fentanilo ilegal en el mercado estadounidense se produce ahora en gran medida en laboratorios de México, utilizando precursores químicos enviados en gran parte desde China. Las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) mexicanas han aprovechado la mayor rentabilidad del fentanilo y otros opioides sintéticos, lo que les ahorra el costo y riesgos operativos que conlleva la cosecha de adormidera y la producción de heroína. El Departamento de Estado estima que la superficie mexicana dedicada al [cultivo](#) de amapola se redujo en casi un 50 por ciento entre 2017 y 2020, al igual que la producción de heroína mexicana. Aun así, la producción ilegal de amapola sigue siendo clave para el sustento de muchos mexicanos, ya que las 23.000 hectáreas de cultivo de amapola en 2020 serán más del doble que en 2013, según cifras de Estados Unidos.

Según el informe de febrero de 2022 de la [Comisión](#) bipartidista para la Lucha contra el Tráfico de Opioides Sintéticos, "el flujo de precursores de la República Popular de China a México sigue sin disminuir". En la medida en que China demuestre estar interesada y ser capaz de poner coto a los precursores, es probable que otros países puedan tomar el relevo para satisfacer la demanda. "La difícil verdad", según la Comisión, "es que no hay una solución fácil para el problema de los opioides sintéticos ... En general, los opioides sintéticos ofrecen ventajas económicas y tácticas que permiten a los delincuentes superar ampliamente los esfuerzos de aplicación de la ley". En vista de los retos que plantea el fentanilo, el informe de la Comisión respalda explícitamente los servicios de reducción de daños.

El gobierno de Biden está justificado al afirmar que su inclusión de la reducción de daños "aborda una laguna histórica en la anterior política de drogas de Estados Unidos". De hecho, la afirmación de la administración es un gran eufemismo. A nivel mundial, el gobierno de Estados Unidos está jugando a ponerse al día en el apoyo a los servicios de reducción de daños, que [numerosos países](#) adoptaron hace años, y que está respaldado como parte de la [Posición Común](#) del Sistema de las Naciones Unidas de 2018 sobre la política de drogas. Teniendo en cuenta el trágico retraso de Estados Unidos y el papel fundamental que pueden y deben desempeñar los servicios de reducción de daños ampliados para abordar la crisis de sobredosis en Estados Unidos, es difícil exagerar la importancia de la decisión del gobierno de Biden de hacer de la reducción de daños una característica esencial de su nueva estrategia.

No cabe duda de que las anteriores estrategias de Estados Unidos en materia de drogas establecieron una barra muy baja. Desde su creación a finales de la década de 1980, la ONDCP ha favorecido la retórica de "dureza contra las drogas" y [las políticas](#) orientadas a la aplicación de la ley y el control de la oferta. Los objetivos de la política antidroga se han enmarcado en términos estrechos, como una mezcla de control de la oferta de drogas ilegales y reducción de la demanda de drogas ilegales. La ampliación de la estrategia antidroga de Estados Unidos para incluir la reducción de los riesgos y los daños para las personas que consumen drogas supone un gran avance para mejorar. El camino hacia la implementación de servicios de reducción de daños de la calidad y la escala requeridas llevará tiempo, recursos mucho mayores de los que se han asignado hasta ahora y un compromiso inquebrantable frente a los ataques políticos a la reducción de daños como una "rendición" de la guerra contra las drogas.

El gobierno de Biden merece un gran crédito por haber dado el primer paso, y puede esperar el apoyo de la sociedad civil junto con una presión constante para que cumpla sus compromisos. De hecho, las encuestas de opinión sugieren que [los votantes](#) estadounidenses [apoyan](#) los servicios de reducción de daños. Michael Botticelli, quien fue director de la ONDCP del presidente Barack Obama, ha elogiado al gobierno de Biden por apoyar la reducción de daños, pero también quiere que el gobierno federal [vaya más allá](#) creando "un espacio legal para que los estados y las ciudades pongan a prueba sitios de prevención de sobredosis", también conocidos como servicios de [consumo supervisado](#), algo que el gobierno de Biden aún no ha respaldado. Los primeros resultados de la investigación indican que los sitios de prevención de sobredosis sancionados localmente en Nueva York están [disminuyendo](#) el riesgo de sobredosis, así como la prevalencia del consumo público de drogas.

La necesidad de mejorar los datos y la investigación

La Estrategia de Biden incluye un capítulo entero centrado en la necesidad de mejorar los sistemas de datos y la investigación para orientar la formulación de políticas. El énfasis en el refuerzo de los datos y la investigación puede parecer anodino. Sin embargo, muchos de los pilares del enfoque tradicional de Estados Unidos para el control de las drogas—especialmente los relacionados con la aplicación de la [ley y el control de la oferta](#)—llevan mucho tiempo luchando por demostrar su [eficacia](#). La falta de datos adecuados para analizar las tendencias de las drogas, medir los mercados y evaluar las intervenciones políticas no es un [problema nuevo](#). Sin embargo, en lugar de reforzar los sistemas de datos sobre drogas y la investigación en las últimas dos décadas, las sucesivas administraciones han permitido que se deterioren. Habiendo considerado que la aplicación de la ley de drogas, en particular, es evidentemente el enfoque correcto, los responsables políticos han mostrado generalmente poco interés en los datos y la investigación necesarios para evaluar las intervenciones de aplicación de la ley. Queda por ver cómo la administración Biden pondrá realmente en práctica su llamamiento a reforzar los datos y la investigación, y el hecho de que la Estrategia ni siquiera mencione la investigación sobre el cannabis es una laguna evidente. Pero la descripción de una visión de la política de drogas de los Estados Unidos "basada en la ciencia, las pruebas y los mejores datos disponibles" es un compromiso importante por derecho propio, y se puede presionar a la administración para que lo cumpla.

La nueva Estrategia sostiene que "los conjuntos de datos y análisis existentes son inadecuados para determinar si las reducciones de los cultivos resultantes de la erradicación, o los cambios en la interdicción marítima y aérea en la zona de tránsito están asociados con los cambios en la prevalencia del consumo de drogas o el número de sobredosis de drogas en Estados Unidos". Sin embargo, las investigaciones que se han basado en el acceso a importantes conjuntos de datos del gobierno estadounidense han ofrecido pruebas de que las políticas tradicionales de control de la oferta en el extranjero, como la [interdicción](#) en la zona de tránsito, no son eficaces para suprimir la oferta. Las mejores estimaciones estadounidenses disponibles sobre los [precios](#) y la pureza de las drogas ilegales a lo largo del tiempo sugieren que el objetivo fundamental de control de la oferta de Estados Unidos de restringir la disponibilidad no se ha cumplido, ya que los precios han descendido considerablemente desde la década de 1980, a pesar de las [fluctuaciones](#) y los picos ocasionales al alza.

Durante décadas, el gobierno de Estados Unidos se ha basado en gran medida en [indicadores](#) como las cantidades de drogas incautadas y los cultivos erradicados en países como Colombia y México para evaluar los avances en la reducción de la oferta y la disponibilidad de drogas.

Los indicadores estándar se han utilizado normalmente para justificar las políticas de status quo. Así, si el número de hectáreas de cultivo de coca parece estar disminuyendo, se acreditan las políticas de erradicación respaldadas por Estados Unidos. Y si el cultivo de coca parece ir en aumento, entonces hay que intensificar los esfuerzos de erradicación. En cualquiera de los dos casos, rara vez se cuestiona la política existente, y se repite un [ciclo vicioso](#) en el que las reducciones a corto plazo de los cultivos se revierten inevitablemente con nuevas plantaciones.

En septiembre de 2021, la administración Biden acordó con el gobierno mexicano del presidente Andrés Manuel López Obrador un nuevo marco de [cooperación](#) en materia de seguridad y Estado de Derecho. En mayo de 2022, la administración acordó con el gobierno colombiano de Iván Duque un conjunto ampliado de [parámetros](#) para ayudar a "orientar los esfuerzos en materia de seguridad y desarrollo rural, protección del medio ambiente y reducción de la oferta de drogas". Sin embargo, los anuncios de control de drogas por parte de las autoridades estadounidenses y mexicanas siguen centrándose en gran medida en [acciones tradicionales](#) como las detenciones selectivas y la interdicción de drogas. En Colombia, el gobierno de Biden sigue financiando operaciones de erradicación militares y policiales sin que se realicen esfuerzos para proporcionar siquiera una asistencia básica de seguridad alimentaria a las familias afectadas.

Es probable que el nuevo gobierno colombiano del presidente electo [Gustavo Petro](#) intente restar importancia a los objetivos de erradicación de la coca como medida de rendimiento en favor de indicadores de gobernanza rural y bienestar económico. También se espera que Petro descarte definitivamente cualquier posibilidad de reanudar las "[fumigaciones](#)", la aspersión aérea de los cultivos de coca con glifosato, un herbicida clasificado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2015 como "probablemente [cancerígeno](#) para los seres humanos". "El informe de junio de 2022 de la [Comisión de la Verdad](#) de Colombia instó a abordar los cultivos ilícitos desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo, y no desde un marco de seguridad nacional, recomendando que el gobierno:

- "Desmilitarizar la respuesta del Estado frente a los cultivos, los territorios y las poblaciones afectadas y renunciar definitivamente, sobre la base de la evidencia, a la aspersión con glifosato.
- "Rediseñar con la participación de las comunidades campesinas y los pueblos étnicos las estrategias para hacer frente a los cultivos de coca, marihuana y amapola para garantizar la inclusión social y económica de los diferentes territorios con presencia de cultivos etarios, de género, de derechos de las mujeres y de acción sin daño."

Todo menos silencio hasta ahora sobre la reforma del cannabis

El apoyo público a la despenalización y [legalización](#) del cannabis sigue creciendo, pero la nueva estrategia de la administración guarda silencio sobre la cuestión de las reformas federales del cannabis. Evidentemente, el gobierno de Biden se contenta con mantener la cuestión de la legalización del cannabis a distancia mientras el Congreso estudia diversos enfoques legislativos, con iniciativas [demócratas](#) y [republicanos](#) en la Cámara de Representantes y esfuerzos liderados por los demócratas en el [Senado](#). Ninguno de los proyectos de ley más ambiciosos que se están estudiando hasta ahora parece tener un [camino](#) claro hacia la aprobación final, especialmente teniendo en cuenta la supermayoría de 60 votos necesaria para superar la regla del [filibusterismo](#) en el Senado, pero podría crear las bases para la aprobación de reformas graduales. Al mismo tiempo, el gobierno de Biden no ha dado ninguna indicación de que tenga la intención de intervenir para tratar de [bloquear](#) el funcionamiento de los [regímenes de cannabis](#) legal a nivel estatal, continuando una postura que comenzó bajo el gobierno de Obama. Y al menos en lo que respecta al cannabis medicinal, apareció un atisbo de cambio en una [audiencia](#) en el Congreso en junio de 2022, cuando el director de la ONDCP, el Dr. Rahul Gupta, reconoció "pruebas que sugieren que, en casos de cierto dolor crónico, el cannabis puede ser eficaz". El reconocimiento del Dr. Gupta del valor terapéutico del cannabis es digno de mención porque la ONDCP está obligada por ley a oponerse a cualquier intento de legalizar el uso de sustancias de la Lista I, incluido el cannabis.

Las pruebas del valor terapéutico del cannabis están firmemente establecidas. En un estudio de 2017, la Academia Nacional de Ciencias afirmó la eficacia del cannabis para el tratamiento de pacientes que padecen [dolor crónico](#) y otras afecciones. El cannabis es claramente utilizado por muchas personas como [sustituto](#) de los medicamentos recetados, incluidos los opioides, con un [evidente potencial](#) para reducir la dependencia de los opioides para el manejo del dolor crónico. En 2020, el Departamento de Estado de EE.UU. reconoció las pruebas del valor médico del cannabis, [votando](#) en la Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND por sus siglas en inglés) a favor de la recomendación de la OMS de [retirar](#) el cannabis de la Lista IV de la Convención Única, una categoría reservada a las sustancias controladas con un beneficio terapéutico limitado o nulo.

Sin embargo, la reforma del cannabis ha languidecido hasta ahora, 18 meses después del mandato de Biden, a pesar del creciente atractivo bipartidista que tiene la reforma del cannabis y de las oportunidades disponibles para aliviar algunas de las flagrantes [disparidades raciales](#) en la justicia penal estadounidense.

Según Gallup, el [68 por ciento](#) de los adultos estadounidenses están a favor de la legalización del cannabis, incluyendo sólidas mayorías en todos los principales subgrupos por género, edad, ingresos y educación. Las [personas afroamericanas](#)—que fueron fundamentales para que Biden obtuviera la nominación de su partido y ganara la presidencia—apoyan la legalización del cannabis y la eliminación de los delitos relacionados con el cannabis. En abril de 2022, Biden concedió [clemencia](#) a 78 personas, incluidos indultos y conmutaciones de penas para nueve personas acusadas de delitos no violentos relacionados con el cannabis. Aunque elogiaron esa medida, en julio de 2022 varios demócratas del Senado [instaron](#) a Biden a desclasificar el cannabis y a conceder indultos a todas las personas condenadas por delitos federales no violentos relacionados con el cannabis. En respuesta a las preguntas de los medios de comunicación, también en julio el presidente [reiteró](#) que "no creo que nadie deba estar en la cárcel por el consumo de marihuana", e indicó que podría haber más avances.

Mientras tanto, la evolución de la política del cannabis en Estados Unidos se sigue de cerca en otros países. Dado que 19 estados de EE.UU. y el Distrito de Columbia ya han optado por regular legalmente el cannabis recreativo, el gobierno federal [no está en condiciones](#) de presionar a otros gobiernos para que no tomen sus propias medidas para legalizar la droga. En las jurisdicciones estadounidenses que han legalizado el cannabis recreativo viven más de 145 millones de personas, lo que supone el 44 por ciento de la población del país. Esto convierte a Estados Unidos en el mayor mercado legal de cannabis del mundo, a pesar de la prohibición federal vigente; en 2021, las ventas de cannabis medicinal y recreativo legalizadas por los estados ascendieron a [25.000 millones de dólares](#).

Como resultado, se entiende que el gobierno de Estados Unidos [no cumple](#) con las convenciones de drogas de la ONU, que exigen que las obligaciones—incluida la prohibición del cannabis no medicinal—se apliquen en la totalidad del territorio de cada parte. Desde la perspectiva de las obligaciones de los tratados, el hecho de que un país tenga o no una forma de gobierno federal es irrelevante. La JIFE ha señalado que aprecia la dinámica del federalismo estadounidense, reconociendo la "[discrecionalidad](#) ejercida por los fiscales federales con respecto a los delitos relacionados con el cannabis". Pero la Junta también [ha apuntado](#) directamente a los argumentos estadounidenses que niegan el incumplimiento de los tratados, afirmando que "si los gobiernos subnacionales han tomado medidas para legalizar y regular el uso no médico del cannabis, a pesar de que la ley federal diga lo contrario", entonces esos hechos "violán el marco jurídico de la fiscalización internacional de drogas". El gobierno federal de EE.UU. claramente no cumpliría con los criterios relacionados con los tratados de drogas de su propio proceso

de "certificación", que el Departamento de Estado describe como la [exigencia](#) de que los países "adopten medidas legales para prohibir y castigar todas las formas de producción de drogas ilícitas", incluido el cannabis.

Seguir sobredimensionando el control de la oferta internacional

Si la adopción de la reducción de daños por parte del equipo de Biden supone un verdadero avance en la política nacional de drogas de Estados Unidos, el plan internacional de la administración se mueve en un terreno más conocido, aunque con un importante cambio de énfasis hacia los retos que plantean la corrupción y el crimen organizado. La Estrategia hace un gran llamamiento para abordar el problema:

“El tráfico de drogas sostiene vastas empresas criminales nacionales e internacionales que financian una serie de actividades ilícitas, permiten la corrupción, socavan la gobernanza y tienen un efecto desestabilizador en las naciones asociadas, además de crear oportunidades para que los actores malignos se afiancen en los Estados frágiles y entre las poblaciones vulnerables. La organización Global Financial Integrity estimó que, en 2014, la fabricación y el tráfico de drogas ilícitas generaron entre 426.000 y 652.000 millones de dólares para las OCT [Organizaciones Criminales Transnacionales] en todo el mundo, más de un tercio del valor total de la delincuencia organizada transnacional.”

La Estrategia describe el enfoque de Estados Unidos en la reducción de la oferta internacional como "la interrupción de las redes financieras ilícitas para desbaratar comercialmente las operaciones de tráfico de drogas y evitar que las sustancias ilícitas lleguen a las comunidades de Estados Unidos". En el marco de su compromiso con los principales países productores y traficantes de drogas, como México y Colombia, la administración se compromete a "promover las oportunidades económicas para los más vulnerables ... [y] proporcionar una presencia y seguridad estatal que se adhiera al estado de derecho y a los derechos humanos" (énfasis añadido). La Estrategia también introduce el objetivo de la protección del medio ambiente, como en Colombia, donde "se talan grandes extensiones de bosque para dejar espacio a los cultivos de coca y a las pistas clandestinas para apoyar las operaciones de tráfico aéreo". El documento llega a reconocer que "las actividades relacionadas con la producción de drogas ilegales en el hemisferio occidental tienen efectos desproporcionadamente perjudiciales para las poblaciones vulnerables que no están preparadas para hacer frente a estas actividades por sí mismas.”

Más allá de los serios interrogantes sobre [cómo cuantificar](#) los ingresos ilícitos y el alcance del blanqueo de capitales, hay que moderar las expectativas sobre el tipo de impacto que puede lograrse al atacar las finanzas y los beneficios. En un mundo globalizado y densamente interconectado, la demanda continuada de drogas en condiciones de prohibición crea enormes incentivos para los proveedores dispuestos a afrontar los riesgos de la aplicación de la ley para cosechar los beneficios monetarios. Además, los mismos mecanismos utilizados para el blanqueo de dinero procedente de las drogas (como los paraísos fiscales y los centros financieros extraterritoriales) también son utilizados por [empresas transnacionales](#) para la evasión fiscal y la fuga de capitales. Sin la voluntad política de frenar el libre flujo de capital financiero, seguirá siendo muy difícil quitarles a los narcotraficantes sus grandes beneficios. En estas condiciones, no es realista esperar golpes rápidos o decisivos contra el comercio ilegal de drogas, y es aún menos probable que tales golpes se traduzcan en impactos sostenibles sobre la oferta y la disponibilidad de drogas en Estados Unidos. Aun así, un esfuerzo deliberado de Estados Unidos por centrarse en obstaculizar las finanzas de las principales OTC es una mejora con respecto a la prolongada preocupación de Estados Unidos por erradicar los cultivos de drogas.

No obstante, la Estrategia de Biden repite el error que ha marcado a todos sus predecesores: exagerar lo que se puede conseguir de forma realista a nivel internacional para controlar el suministro de drogas ilegales. De hecho, en una frase que podría haberse extraído de prácticamente cualquier estrategia anterior de Estados Unidos, la [hoja informativa](#) que resume el plan de Biden "ordena a las agencias que trabajen con los gobiernos asociados de los países productores y de tránsito de drogas para evitar que las drogas ilícitas lleguen a nuestra frontera" (énfasis añadido). Este lenguaje, que siempre ha sido un objetivo de Estados Unidos pero que nunca ha estado cerca de alcanzarse, sólo perpetúa la creencia infundada de que las respuestas decisivas a los problemas de drogas de Estados Unidos pueden lograrse controlando la oferta en el extranjero.

Los fundamentos prohibicionistas de la política de drogas estadounidense y mundial

La política de prohibir el uso no médico de (ciertas) drogas es una decisión que Estados Unidos y la mayor parte del mundo tomaron hace más de 60 años, ahora plasmada en el conjunto de tratados de control de drogas de la ONU que comenzó en 1961 con la Convención Única.

El preámbulo del tratado de 1961 se refiere a la “toxicomanía” como un “mal grave para el individuo”, que los gobiernos tienen el deber de “prevenir y combatir”. Históricamente, la presentación del control de drogas en términos moralistas como una lucha entre las fuerzas del bien y del mal ha ocultado las explicaciones estructurales de la resistencia del tráfico de drogas y su adaptabilidad frente a la presión de la aplicación de la ley. Aunque la aplicación de la ley se suele presentar como si fuera un ataque al tráfico de drogas en sí mismo, la realidad es que incluso las estrategias de aplicación de la ley más completas sólo se dirigen a organizaciones o redes de tráfico particulares, no a los fundamentos profundos que sostienen el comercio ilegal de drogas y que explican su resistencia.

En conjunto, tres factores se combinan para frustrar la capacidad de los gobiernos de reducir de forma sostenible la producción y la oferta de drogas ilegales:

- La [demanda mundial](#) de drogas a gran escala y en aumento, a pesar de la intención de prohibirlas mediante el régimen prohibicionista de los tratados de drogas mundiales;
- un enorme número de hogares para los que el comercio ilegal de drogas constituye una red de seguridad para la supervivencia económica; y
- el gran número de países, en las Américas y en todo el mundo, en los que las instituciones y el Estado de Derecho son demasiado débiles para impedir que las organizaciones de narcotraficantes utilicen el territorio nacional para llevar a cabo sus negocios, ya sea mediante la corrupción, la amenaza o el uso de la fuerza, o la penetración en las instituciones del Estado.

Expansión de los mercados de drogas, a pesar de la prohibición

A pesar del acuerdo internacional para prohibir y castigar los usos no médicos de las drogas, el uso recreativo ilegal de las mismas y los lucrativos mercados han florecido, generando continuamente considerables beneficios financieros para aquellos grupos e individuos dispuestos a actuar al margen de la ley. Según el Informe Mundial sobre las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), alrededor de 284 millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas en todo el mundo en 2020, lo que supone un aumento del [26 por ciento](#) con respecto a la década anterior. La ONUDD ha constatado que la pandemia del COVID-19 perturbó inicialmente la producción y distribución de drogas, pero que el consumo y los mercados de drogas “han demostrado [ser resistentes](#) a los cambios provocados” por la pandemia. La política de prohibición subyacente actúa como un mecanismo informal de apoyo a los precios, proporcionando un alimento financiero continuo al tráfico ilegal de drogas, lo que en última instancia embota y frustra los impactos de incluso las operaciones de aplicación de la ley más sofisticadas y coordinadas.

La historia está repleta de ejemplos de éxito en la desarticulación de determinadas organizaciones, la desarticulación de redes específicas y la presión sobre los traficantes para que modifiquen sus rutas y métodos. Esta movilidad en respuesta a la aplicación de la ley—el "[efecto globo](#)"—se repite una y otra vez, ya que los traficantes modifican sus rutas y buscan nuevos territorios en los que se pueda eludir, intimidar o cooptar a las autoridades y obtener una parte del negocio. La [invasión](#) estadounidense de Panamá derrocó al hombre fuerte Manuel Noriega hace más de 30 años. El colombiano [Pablo Escobar](#) murió hace más de 25 años. El capo de la droga [Joaquín "El Chapo" Guzmán](#) de México está cumpliendo cadena perpetua en una prisión federal de Estados Unidos. El ex presidente hondureño [Juan Orlando Hernández](#) y el ex jefe de policía "[El Tigre](#)" están entre rejas en Estados Unidos por cargos de narcotráfico. La lista de narcotraficantes detenidos es interminable, pero el narcotráfico se adapta y florece, porque la prohibición de las drogas constantemente abre posibilidades de crear una enorme riqueza. La aplicación de la ley puede reducir el número de competidores, pero no puede eliminar los enormes incentivos de beneficio que ofrece la propia prohibición.

A medida que se ha ido [dispersando y extendiendo](#) en América Latina, el tráfico ilegal de drogas ha resultado cada vez más difícil de contener, y mucho más de eliminar. Por poner algunos de los ejemplos más significativos: a finales de la década de 1980, la presión de las fuerzas del orden contra las rutas de tráfico de cocaína en el Caribe y el sur de Florida empujó el tráfico de cocaína hacia el oeste, hacia México. A mediados de los noventa, cuando Estados Unidos consiguió dismantelar cada vez más laboratorios de metanfetamina nacionales, las organizaciones criminales mexicanas desarrollaron su propia capacidad de producción de metanfetamina y se convirtieron en los principales proveedores de los mercados estadounidenses. Además, la ofensiva contra el narcotráfico desatada por el gobierno mexicano de Felipe Calderón impulsó la expansión de las rutas a través de Centroamérica. La propia Estrategia Biden reconoce la expansión del tráfico de drogas a lo largo de los años, señalando que un número creciente de países desempeñan "papeles sustanciales en el flujo global de drogas ilícitas y precursores químicos", y destacando los "papeles de transbordo desempeñados por Guatemala, Honduras y El Salvador, que forman el Triángulo del Norte, junto con los efectos desestabilizadores que las organizaciones de tráfico de drogas tienen en estos países".

Las drogas ilegales como red de seguridad social de facto

En las Américas y en todo el mundo, el comercio de drogas ilegales constituye una estrategia de supervivencia para millones de personas, una red de seguridad social de facto del tipo que las élites nacionales y los propios gobiernos no han querido o no han sido capaces de proporcionar, y que el comercio internacional y los acuerdos económicos [han dejado](#) a menudo en ruinas.

Sin otros medios de subsistencia viables, los ingresos de muchos hogares dependen de la participación en alguna faceta de la economía ilegal de la droga, como el cultivo, el procesamiento y la distribución. La represión de quienes se dedican a estas actividades suele implicar la [violación](#) de sus derechos humanos básicos y profundiza su dependencia económica de la economía ilegal, al tiempo que fomenta una mayor desconfianza en el gobierno.

Incluso en periodos de relativa prosperidad macroeconómica, la persistencia de altos índices de pobreza hace que importantes segmentos de la población de América Latina y el Caribe dependan del empleo en el [sector informal](#) para llegar a fin de mes, incluso mediante la participación en el comercio ilegal de drogas. Las duras leyes y políticas en materia de drogas tienen un [impacto](#) desproporcionado en las mujeres, que la mayoría de las veces se involucran en los niveles más bajos del comercio de drogas por necesidad económica. La mayoría de esas mujeres son cabezas de familia; la venta de pequeñas cantidades de droga o el transporte de la misma es una estrategia de supervivencia económica. En América Latina, el encarcelamiento de mujeres por delitos de drogas está aumentando a un ritmo mucho más rápido que el de los hombres, con consecuencias devastadoras para ellas y sus familias.

La importancia del comercio ilegal de drogas para la supervivencia de tantas familias latinoamericanas y caribeñas es también una consecuencia de décadas de políticas económicas y comerciales que han despojado a la gente de sus tierras, las han alejado del empleo en el sector formal, han deprimido los ingresos rurales y han reducido el papel del Estado para aliviar la pobreza. Las circunstancias particulares han variado según el país, pero los patrones de exclusión y abandono son claros, lo que se traduce en una mayor dependencia de las comunidades empobrecidas y marginadas del comercio ilegal de drogas.

En Colombia, por ejemplo, las élites económicas tienen un [largo historial](#) de acumulación de tierras mediante el desplazamiento violento de millones de residentes rurales, una dinámica de acaparamiento de tierras intensificada desde la década de 1980 por las alianzas de las élites con actores armados ilegales y narcotraficantes, que empujan a los pequeños [campesinos](#) y a las comunidades indígenas a depender del cultivo ilegal de cannabis y coca. En Bolivia, el colapso de los [precios](#) mundiales del estaño a mediados de la década de 1980 y la imposición por parte del gobierno de estrictas medidas de [austeridad económica](#) respaldadas por EE.UU. destruyeron el empleo formal en el sector minero, alimentando la migración interna para unirse al auge del cultivo de coca. El desmantelamiento del acuerdo comercial preferencial entre la Unión Europea

y el Caribe para el banano—precipitado por la [presión](#) de Estados Unidos—[devastó](#) previsiblemente la industria bananera caribeña, que históricamente estaba dominada por pequeñas explotaciones familiares incapaces de competir con las gigantescas plantaciones de banano de América Central y del Sur. Muchos de los antiguos cultivadores de banano se dedicaron a cultivar cannabis para sobrevivir, y las economías de los países insulares han llegado a depender también del cannabis. En México, la [caída](#) de los precios del maíz a raíz de la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés) en 1994 probablemente estimuló el aumento del cultivo de cannabis y adormidera, así como la mayor presencia de grupos de delincuencia organizada.

La [pandemia de COVID-19](#) ha impactado en América Latina y el Caribe con mayor intensidad que en ningún otro lugar, en términos de tasas de mortalidad, contracción económica y aumento de la pobreza, siendo las poblaciones vulnerables las más afectadas. [La invasión de Ucrania](#) por parte de Rusia y las repercusiones de las sanciones impuestas a este país están interrumpiendo las cadenas de suministro mundiales y haciendo subir los precios, lo que pone en peligro las frágiles recuperaciones económicas que se estaban produciendo en la región. Una nueva desaceleración espoleada por la inflación amenaza con [incrementar](#) la pobreza, ampliar las desigualdades y aumentar el hambre en América Latina y el Caribe. En periodos de depresión económica prolongada -como advierten los funcionarios [del Banco](#) Mundial—es de esperar que aumente el número de familias que dependen del sector informal y del tráfico de drogas, especialmente porque los países de ingresos bajos y medios son los más afectados. Mientras tanto, los territorios no gobernados están tan poco integrados en las economías nacionales que no se benefician de las recuperaciones económicas.

Estas realidades también subrayan el desdén en la región por el proceso de certificación estadounidense, el que está basado en la premisa que la colaboración de otros países en la implementación de prioridades y estrategias definidas por los Estados Unidos va a conseguir resultados positivos. En la práctica, los países a los que se suele considerar que "no cooperan" (como [Bolivia](#) y [Venezuela](#)) son aquellos cuyas relaciones bilaterales con el gobierno estadounidense ya son tensas. En 2004, Bolivia adoptó un modelo de "[control comunitario](#)" para contener el cultivo de coca que incluye permitir a agricultores cultivar cantidades limitadas de coca legalmente. En 2012, Bolivia se retiró de la Convención Única y [volvió a adherirse](#) con éxito un año después, con una reserva que aclara que Bolivia permite los usos tradicionales de la hoja de coca en su estado natural. El gobierno de Obama intentó, pero no consiguió, que un número suficiente de países bloqueara la reincorporación de Bolivia al tratado; más de 60 países habrían tenido que objetar para invalidar la reserva de Bolivia, y finalmente sólo 17 países presentaron objeciones.

Los esfuerzos de Bolivia no han impedido la expansión del cultivo de coca, una expectativa poco realista en cualquier caso dada la fuerte demanda mundial de cocaína. Pero, en comparación con Colombia y Perú—los otros dos principales países productores de coca y cocaína—, Bolivia ha logrado un éxito relativo en la limitación de la expansión del cultivo ilegal de coca, al tiempo que ha evitado en gran medida el conflicto y el derramamiento de sangre en la región cocalera del Chapare que caracterizaron las anteriores campañas bolivianas de [erradicación](#) militarizada de cultivos, respaldadas por Estados Unidos.

Según las [estimaciones](#) del gobierno estadounidense, durante el período de 10 años comprendido entre 2012 y 2021, la superficie de cultivo de coca de Colombia se triplicó, mientras que la de Perú aumentó en dos tercios. En el mismo período, las cifras de Estados Unidos indican un aumento de casi el 60 por ciento en la superficie de cultivo de coca en Bolivia, partiendo de una base mucho más baja; en 2012, la superficie de cultivo de coca de Colombia (78.000 hectáreas) era más del triple que la de Bolivia (25.000 hectáreas). Colombia y Perú se han combinado para producir aproximadamente el 83 por ciento de los suministros ilegales de cocaína a nivel mundial durante la última década, mientras que Bolivia ha producido el 17 por ciento restante. Colombia y Perú han sido ensalzados como estrechos aliados de la guerra contra las drogas de Estados Unidos, y ninguno de los dos países fue descertificado durante este período.

Pero en septiembre de 2008, el entonces presidente de Bolivia, Evo Morales, [expulsó](#) al embajador de Estados Unidos, acusándolo de haber conspirado con la oposición política. Ese mismo mes, la administración del presidente George W. Bush descertificó a Bolivia, y desde entonces se ha considerado que el país está "fallando de forma demostrable" cada año, incluso por la administración Biden en septiembre [de 2021](#). Sólo durante el año que duró el gobierno ilegal de facto de Bolivia, que la administración Trump apoyó, se produjo un deshielo. Jeanine Áñez fue instalada [inconstitucionalmente](#) como presidenta en noviembre de 2019 después de que las fuerzas de seguridad derrocaran a Morales en medio de masivas protestas provocadas por las acusaciones de fraude electoral contra él y su partido. La administración Trump alabó el aumento de la "cooperación entre Estados Unidos y Bolivia contra las redes de narcotráfico" bajo el gobierno de Áñez, pero aun así Bolivia fue descertificada en septiembre [de 2020](#). El punto no es que Perú y Colombia deban ser amenazados con la descertificación, sino que el proceso de certificación en sí mismo está completamente politizado y desconectado de las realidades del comercio ilegal de drogas.

Instituciones de gobierno débiles y cooptadas

El tráfico ilegal de drogas se nutre de la debilidad de las instituciones estatales y de la capacidad de corromper a los funcionarios y colaborar con las élites económicas. Por tanto, las organizaciones dedicadas al narcotráfico tienen un claro interés en garantizar que las estructuras estatales sean débiles y [corruptibles](#). Con la prohibición como política subyacente y los mercados de la droga en continua expansión en todo el mundo, los daños asociados al comercio ilegal de drogas también se han extendido y profundizado en América Latina. Los resultados son demasiado evidentes: la corrupción de los organismos judiciales, policiales y otros organismos gubernamentales; la complicidad de políticos y funcionarios en las redes delictivas; las violaciones de derechos humanos cometidas durante las campañas de seguridad militarizadas o las operaciones de erradicación forzosa; la connivencia de las fuerzas de seguridad con los grupos delictivos; y los altos índices de delitos violentos e impunidad. La Comisión de la Verdad de Colombia presentó una [acusación mordaz](#) de los impactos de la prohibición de las drogas y del narcotráfico:

"El narcotráfico debe verse como un protagonista del conflicto armado colombiano y como un factor de persistencia del mismo, pero también como una fuerte influencia sobre la política y la economía del país, debido a que reproduce un modo de acumulación mafioso (usa la violencia) de riqueza y poder, a partir de una economía ilegalizada por el prohibicionismo, la cual necesita ser legalizada después por medio del sistema económico nacional e internacional."

Sin recurrir a los contratos legales formales ni a las normas reguladoras del Estado, las organizaciones ilegales compiten entre sí y se protegen contra la aplicación de la ley mediante la [violencia y la intimidación](#), lo que hace que sea muy importante acumular armamento y munición, y estar dispuestos a utilizarlos. Los intentos de paralizar a las organizaciones de narcotraficantes mediante la persecución de sus líderes desencadenan nuevas oleadas de violencia letal y depredación, ya que las organizaciones ilegales fracturadas compiten entre sí por el control territorial y la cuota de mercado. En este contexto, la aplicación por parte de México de la "[estrategia de los capos](#)" respaldada por Estados Unidos ha provocado una explosión del número de grupos armados y un aumento de los asesinatos atribuidos al crimen organizado. El espantoso balance de más de [100.000](#) desaparecidos y desaparecidas en México también ha aumentado desde que el gobierno de Calderón lanzó su ofensiva militarizada contra el crimen organizado en 2006. Más del 80 por ciento de las desapariciones del país se han registrado desde 2006, y casi 10.000 sólo en 2021, y los investigadores de la ONU [citan](#) pruebas de patrones de colusión entre los agentes del Estado y el crimen organizado.

¿Transición para dejar la prohibición?

El fin de la prohibición de las drogas y la transición a sistemas de regulación legal no está actualmente en la agenda política de Estados Unidos, y parece poco probable que lo esté en un futuro previsible, con la importante excepción del cannabis. El cannabis ya está regulado a nivel nacional en [Uruguay](#) y [Canadá](#), con planes similares en [Alemania](#) y otros países de [Europa](#). Respetadas personalidades públicas, incluidos los miembros de la [Comisión Global de Políticas de Drogas](#), han animado a los gobiernos a iniciar procesos graduales, basados en la evidencia, para regular el [acceso legal](#) a las drogas actualmente prohibidas, entendiendo que las sustancias más peligrosas requerirían regímenes de acceso correspondientemente más estrictos. Los argumentos [basados en los derechos](#) a favor de la despenalización y legalización de las drogas surgen de conceptos como la [libertad individual](#), las libertades espirituales y [religiosas](#), derechos culturales e [indígenas](#), y el desarrollo [personal](#). Sin embargo, el consumo de drogas plantea una serie de riesgos que no deberían ignorarse, y los gobiernos deberían utilizar sus herramientas para ayudar a gestionar esos riesgos y proteger la salud y la seguridad públicas. Las personas que sufren daños relacionados con el consumo de drogas deben recibir un [apoyo](#) adecuado, no un castigo. Los gobiernos deben evitar las políticas que exacerbaban los riesgos asociados al consumo de drogas y que imponen daños adicionales, como la detención y el encarcelamiento. De hecho, cientos de millones de personas en todo el mundo consumen drogas ilegales—por una enorme variedad de razones—y la gran mayoría de las personas que consumen drogas no se causan daños graves a sí mismas ni a los demás. Por ejemplo, la ONUDD informa de que, de los 284 millones de personas que consumieron drogas ilegales en todo el mundo el año pasado, se calcula que menos del [14 por ciento](#) padecen trastornos por consumo de drogas.

Mientras que la prohibición deja las drogas en manos de los mercados criminales, las propuestas de regulación pretenden poner los mercados de drogas bajo el control de los organismos gubernamentales adecuados y en el ámbito de las entidades legales. En la medida en que la legalización pueda efectivamente reducir el tamaño de los mercados de drogas ilegales con el tiempo, los ingresos que fluyen hacia el crimen organizado también disminuirían, con la perspectiva de [debilitar](#) las capacidades de estos grupos para corromper y cooptar a los gobiernos. La regulación legal puede entenderse, por tanto, como una faceta de un esfuerzo más amplio para disminuir el poder y la influencia del crimen organizado y mejorar la capacidad de los gobiernos para hacer cumplir el Estado de derecho y proporcionar justicia.

Apreciada desde este punto de vista, la regulación legal es una vía pragmática, mientras que los extremos de la prohibición, por un lado, y el laissez faire de los mercados libres, por otro, son esencialmente abdicaciones de la responsabilidad gubernamental que dan lugar a mercados criminales lucrativos o a mercados libres hipercomercializados. Los modelos de regulación también deberían priorizar los intereses y la inclusión de las comunidades más perjudicadas por la aplicación punitiva de la prohibición de las drogas. En un intento por desplazar el debate de si las drogas deben ser reguladas a cómo podría funcionar en la práctica, organizaciones como Transform, con sede en el Reino Unido, han propuesto modelos basados en la salud pública que exploran las cuestiones políticas detalladas en torno a cómo regular los mercados no médicos de drogas, incluyendo [el cannabis](#) y [los estimulantes](#) como la cocaína y la MDMA.

En función de las características de las sustancias específicas, existe una amplia gama de enfoques reguladores, como los modelos de prescripción médica, las farmacias especializadas, los puntos de venta al por menor con licencia o los locales de consumo, y los puntos de venta al por menor sin licencia para las sustancias de menor riesgo. La regulación de las drogas de origen vegetal, como el cannabis, la hoja de coca o el opio, puede reconocer las costumbres de uso tradicional y la importancia cultural, y también contribuir a desalentar el consumo de sustancias más arriesgadas y estrictamente reguladas, como la heroína. Algunas sustancias pueden considerarse tan tóxicas (como [el carfentanilo](#), un opioide sintético 100 veces más potente que el fentanilo) que se mantienen las prohibiciones. En los casos de sustancias de altísimo riesgo, al igual que con otras drogas, las respuestas a las personas que las consumen deben centrarse en la reducción de daños y la despenalización. Las historias de sustancias inadecuadamente reguladas como el [tabaco](#), el [alcohol](#) y [los productos farmacéuticos](#) demuestran ampliamente los peligros de la comercialización sin control y la prioridad de los beneficios privados sobre la salud pública. En lugar de utilizar estas dolorosas experiencias como excusa para la inacción, los gobiernos pueden aprender de los errores pasados para crear ahora modelos de regulación más eficaces, completados con una evaluación rigurosa para corregir el rumbo cuando sea necesario.

Desde el punto de vista político, los argumentos a favor de la legalización de las drogas más allá del cannabis son todavía incipientes. El cálculo político de riesgo-recompensa sigue pareciendo prohibitivo para la mayoría de los políticos, incluidos los legisladores estadounidenses, incluso para aquellos que pueden estar inclinados a creer en privado que la regulación legal proporcionaría una estrategia más sólida que la prohibición para proteger la salud y la seguridad públicas.

La creciente [preocupación pública](#) por la delincuencia puede hacer que los políticos estadounidenses sean aún más reacios a proponer, o incluso a querer estar asociados con, reformas que puedan prestarse a ser atacadas como "blandas con las drogas". En lugar de volver a caer en el hábito destructivo de impulsar leyes punitivas contra las drogas—erosionando así los [limitados avances](#) que se han logrado al tratar de frenar la guerra contra las drogas—los legisladores estadounidenses deberían concentrarse en reformas políticas que puedan reducir realmente la delincuencia, especialmente las medidas de [control de armas](#).

La consternación por los fracasos y los crecientes costos de la prohibición en las Américas—incluidos estrechos aliados de Estados Unidos como [Canadá](#) y [Colombia](#)— puede abrir un mayor espacio político dentro de Estados Unidos para considerar reformas de mayor alcance para proteger la salud y la seguridad humanas. La Comisión de la Verdad de Colombia ha recomendado al gobierno "Liderar y promover un debate internacional para la modificación del régimen global basado en la prohibición de las drogas y así avanzar hacia un régimen regulatorio". Teniendo en cuenta lo estrecha que ha sido la [asociación](#) entre Estados Unidos y Colombia durante décadas, el liderazgo de Colombia en la transición hacia un nuevo enfoque también podría empujar la política de Estados Unidos a ser más [flexible](#). Y dados los horribles costos de la guerra contra las drogas para Colombia y para toda la región, las iniciativas del gobierno entrante de Petro, los legisladores y la sociedad civil para fomentar los [debates](#) nacionales e internacionales sobre las opciones de regulación a la prohibición probablemente tendrían un amplio eco en las Américas y en todo el mundo.

Sin llegar a la regulación legal de las drogas actualmente prohibidas, en jurisdicciones de todo el mundo se están aprobando propuestas para [eliminar las penas](#) por posesión de drogas para uso personal. Tales propuestas van más allá del cannabis para incluir la despenalización de muchas o todas las drogas ilegales. La [Posición Común](#) del Sistema de la ONU de 2018 promovió "alternativas a la condena y al castigo en los casos apropiados, incluida la despenalización de la posesión de drogas para uso personal." Del mismo modo, en 2021, el [Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria](#) recomendó a los gobiernos que "Despenalicen el uso, la posesión, la adquisición o el cultivo de drogas para consumo personal, incluida la posesión de los objetos relacionados con ese tipo de consumo."

En Estados Unidos, la despenalización de las drogas está empezando a ganar terreno a nivel estatal, sobre todo con [la exitosa medida electoral](#) de Oregón para 2020. Países como [Portugal](#) han promulgado leyes de despenalización a nivel nacional, con buenos [resultados](#).

Recientemente, Canadá concedió a la provincia de Columbia Británica una [exención](#) de tres años de la imposición de sanciones penales por la posesión de drogas ilegales, incluidos los opiáceos, la cocaína, la metanfetamina y el MDMA. Lamentablemente, la exención canadiense especificó un umbral de posesión poco realista de sólo [2,5 gramos](#) (menos de una décima de onza), con el resultado probable de que muchos consumidores de drogas seguirán siendo vulnerables a las sanciones penales.

En un ensayo reciente, el director del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, que históricamente ha hecho hincapié en la investigación que demuestra los daños de las drogas) escribió que "se sigue penalizando el consumo de drogas, a pesar de que [el castigo](#) no mejora los trastornos por consumo de sustancias ni los problemas relacionados". Las encuestas sugieren que [la mayoría](#) de los estadounidenses están de acuerdo y apoyarían las propuestas para despenalizar la posesión de drogas. Al reducir el estigma que margina a las personas que consumen drogas y a menudo las disuade de buscar ayuda, la despenalización también aumentaría los beneficios de los servicios de reducción de daños y mejoraría el acceso al tratamiento.

La despenalización de la posesión y el cultivo de drogas para uso personal—una reforma importante y atrasada por derecho propio—no altera la ilegalidad de la producción de drogas ni de cada uno de los pasos de la cadena de distribución de las mismas. Del mismo modo, los servicios de reducción de daños del tipo apoyado por la administración Biden—aunque son vitales para ayudar a las personas que consumen drogas a navegar de forma segura por los suministros ilegales cada vez más tóxicos—no llegan a los pasos como los opioides prescritos como parte de la iniciativa canadiense de "[suministro más seguro](#)". Y con prácticamente toda la producción y distribución de drogas en manos de actores ilegales, la prohibición sigue alimentando gran parte del daño que las intervenciones de reducción de daños tratan de mitigar.

La transición hacia la regulación legal de las drogas (más allá del cannabis) todavía requerirá un tiempo considerable para llevarse a cabo. Mientras tanto, la ampliación y profundización de la gama de reformas que ya están en marcha para aflojar las garras mortales de la prohibición—reducción del daño, despenalización, tratamiento basado en la evidencia, desarrollo ecológicamente sostenible en lugar de la erradicación forzosa de los cultivos—puede contribuir en gran medida a salvar vidas y limitar la destrucción causada por la prohibición.

Verdades incómodas: La prohibición de las drogas amplía un conjunto de problemas ya graves

El plan de Biden continúa la larga tradición de Estados Unidos de establecer expectativas poco realistas sobre cuánto pueden contribuir los esfuerzos de control de la oferta internacional a aliviar los problemas relacionados con las drogas del país, y de descuidar las consecuencias devastadoras para la población de América Latina y el Caribe de la fijación en la supresión de la oferta. Al no mencionar siquiera la realidad de la prohibición de las drogas como motor estructural clave de muchos de los problemas sanitarios, sociales, medioambientales y geopolíticos que identifica, la nueva Estrategia también perpetúa el enorme punto ciego analítico que da lugar a unas expectativas tan infladas sobre lo que se puede conseguir en el lado de la oferta de los mercados de drogas ilegales. La prohibición agrava enormemente problemas como la corrupción, el crimen organizado y la violencia. Cada uno de estos problemas recibe mucha atención en la Estrategia Biden, incluyendo sus manifestaciones en América Latina y el Caribe.

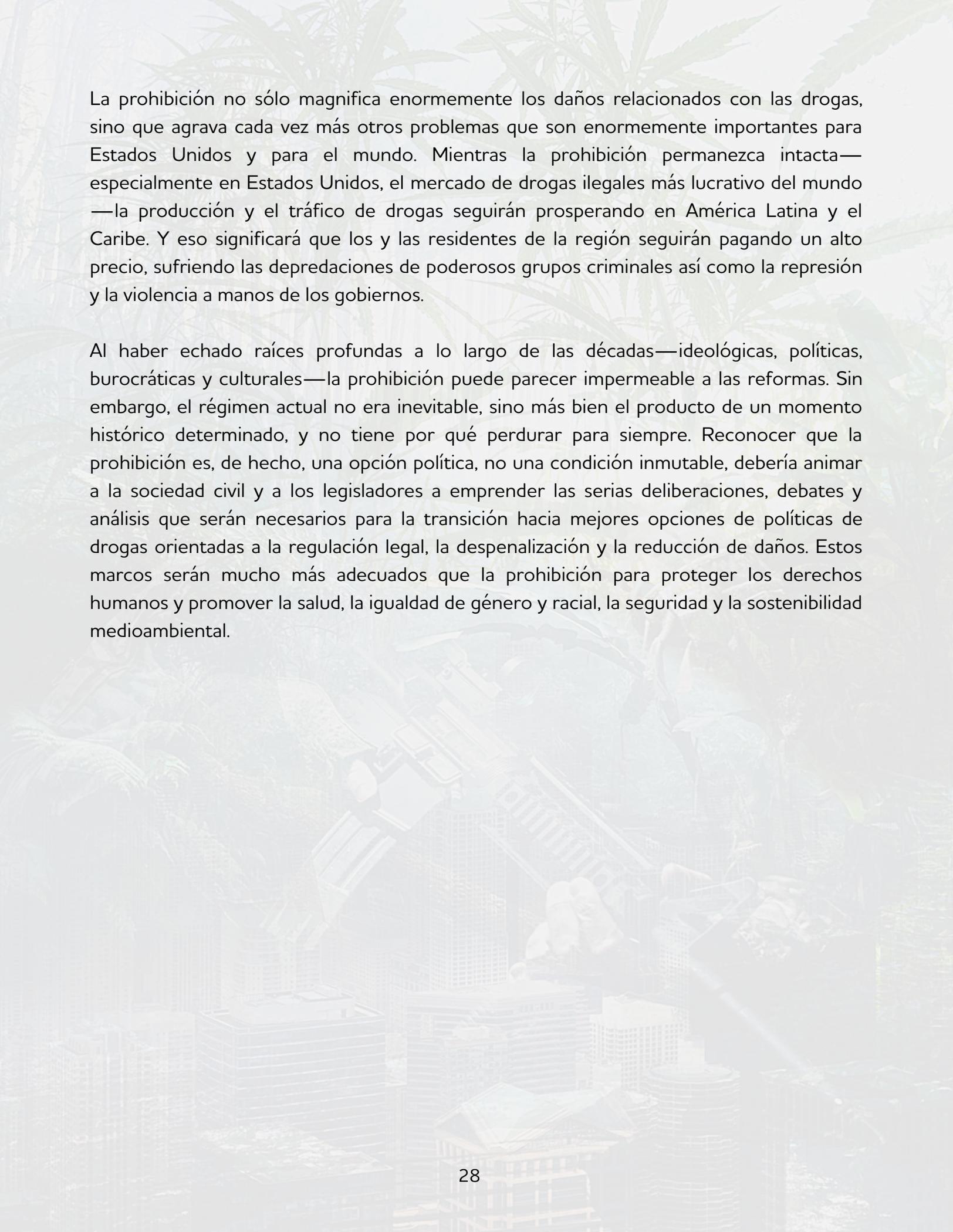
Sin embargo, nunca se menciona el papel que desempeña la propia prohibición de las drogas en la facilitación de la corrupción y el fomento del crimen organizado y la violencia. En su testimonio ante el Senado de junio de 2022, en el que ampliaba la nueva Estrategia, [el director de la ONDCP, Gupta](#), anunciaba los planes de la administración para "desbaratar el tráfico de drogas y los beneficios que lo alimentan", y destacaba una "respuesta específica a los narcotraficantes y a las organizaciones criminales transnacionales que les golpea donde más les duele: en sus carteras". Pero el Dr. Gupta, y la propia Estrategia, no abordan en ningún momento la cuestión de la prohibición en sí misma, y lo que significa para los esfuerzos por atacar los beneficios de los narcotraficantes. Del mismo modo, la nueva Estrategia destaca los delitos medioambientales cometidos por los narcotraficantes, pero no relaciona la [destrucción ecológica](#), como la [deforestación](#), con la prohibición y su aplicación.

Estos problemas alimentados por la prohibición—corrupción y crimen organizado, violencia y deforestación—agravan a su vez un par de retos relacionados: la migración y el clima. Por supuesto, tanto la migración como el cambio climático son el resultado de múltiples y complejos factores, entre los cuales la prohibición de las drogas y sus consecuencias pueden parecer relativamente menores. Pero dentro de América Latina y en contextos locales específicos, la prohibición de las drogas se ha entrelazado estrechamente con ambos fenómenos, haciendo que las soluciones sean aún más difíciles de [alcanzar](#). La prohibición contribuye al [miedo y a la inseguridad](#), que son algunos de los "factores de empuje" que impulsan a muchos latinoamericanos a abandonar sus países

de origen, especialmente en el Triángulo Norte de Centroamérica y en México. Muchos migrantes son luego [abusados](#) por grupos de crimen organizado en el curso de su viaje en busca de condiciones más seguras.

Al mismo tiempo, la prohibición impulsa la deforestación cuando las operaciones de [erradicación de cultivos](#) empujan a los campesinos andinos a adentrarse en zonas despobladas, talando árboles para plantar el único cultivo que puede asegurar su subsistencia y supervivencia. Del mismo modo, al empujar las operaciones de los narcotraficantes a zonas cada vez más remotas de Centroamérica, la prohibición y su aplicación dan lugar a la [tala](#) de bosques en zonas ecológicamente sensibles, ya que los grupos delictivos [reclaman su territorio](#), construyen nuevas pistas de aterrizaje y blanquean los beneficios con inversiones en la agroindustria. A nivel mundial, los bosques absorben aproximadamente un tercio del dióxido de carbono liberado por la quema de combustibles fósiles, por lo que [detener](#) la pérdida de ecosistemas forestales será crucial para ayudar a mitigar los impactos del cambio climático. La pérdida de bosques económicamente beneficiosos, agravada por el empeoramiento de los efectos del cambio climático, se deja sentir con mayor intensidad en las comunidades menos responsables de generar problemas climáticos y [más vulnerables](#) a sus consecuencias. El éxodo de los pobres de las zonas rurales de Centroamérica es, por tanto, el resultado de una "[tormenta perfecta](#)" de fuerzas entrelazadas: un régimen de drogas prohibicionista que enriquece masivamente a unos pocos mientras despoja a muchos; el cambio climático exacerbado por la destrucción ecológica provocada por las redes corruptas alimentadas por el tráfico de drogas, y unas fuerzas estatales agresivas que, en nombre de la guerra contra las drogas, tienden a criminalizar a los pobres en lugar de atajar la corrupción en la cima.

Como se puso de manifiesto en la Cumbre de las Américas de junio de 2022, la migración y el cambio climático son preocupaciones fundamentales del gobierno de Estados Unidos y de los países de América Latina y el Caribe. El propio Biden ha calificado el cambio climático como un "[peligro claro y presente](#)" para el mundo. La poderosa dinámica generada por la prohibición de las drogas creará serios obstáculos a la [aspiración](#) de la Cumbre relacionada con la migración de "promover las condiciones políticas, económicas, de seguridad, sociales y ambientales para que las personas lleven una vida pacífica, productiva y digna en sus países de origen". Del mismo modo, el compromiso de la Cumbre de "[detener e invertir](#) la pérdida de bosques y la degradación de la tierra" será una tarea difícil, dado el poder que ya está acumulando el crimen organizado y el ritmo de deforestación a medida que se extiende el tráfico de drogas.



La prohibición no sólo magnifica enormemente los daños relacionados con las drogas, sino que agrava cada vez más otros problemas que son enormemente importantes para Estados Unidos y para el mundo. Mientras la prohibición permanezca intacta—especialmente en Estados Unidos, el mercado de drogas ilegales más lucrativo del mundo—la producción y el tráfico de drogas seguirán prosperando en América Latina y el Caribe. Y eso significará que los y las residentes de la región seguirán pagando un alto precio, sufriendo las depredaciones de poderosos grupos criminales así como la represión y la violencia a manos de los gobiernos.

Al haber echado raíces profundas a lo largo de las décadas—ideológicas, políticas, burocráticas y culturales—la prohibición puede parecer impermeable a las reformas. Sin embargo, el régimen actual no era inevitable, sino más bien el producto de un momento histórico determinado, y no tiene por qué perdurar para siempre. Reconocer que la prohibición es, de hecho, una opción política, no una condición inmutable, debería animar a la sociedad civil y a los legisladores a emprender las serias deliberaciones, debates y análisis que serán necesarios para la transición hacia mejores opciones de políticas de drogas orientadas a la regulación legal, la despenalización y la reducción de daños. Estos marcos serán mucho más adecuados que la prohibición para proteger los derechos humanos y promover la salud, la igualdad de género y racial, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

Sobre el autor

John Walsh

Director para Políticas de Drogas y los Andes

La investigación e incidencia sobre las políticas de drogas de John se centran en los límites y daños de las políticas de prohibición y control de la oferta, y en la necesidad de reevaluar los objetivos e indicadores de la política de drogas para apoyar los derechos humanos, la salud, la seguridad y la sostenibilidad. También se concentra en las oportunidades y los retos de los cambios que se están

produciendo en muchos países hacia la regulación legal del cannabis. Con organizaciones aliadas, explora estrategias para garantizar que la legalización del cannabis pueda avanzar de acuerdo con el derecho internacional y de forma que se modernice el régimen prohibicionista de los tratados de drogas mundiales.



Agradecimientos

El autor agradece a las numerosas personas que revisaron los borradores de este informe y ofrecieron sus ideas y puntos de vista. Mi sincero agradecimiento a quienes colaboraron desde WOLA: Stephanie Brewer, Adam Isacson, Ana María Méndez Dardón, Maureen Meyer, Josefina Salomón y Coletta Youngers. Mi profundo agradecimiento también a los estimados y las estimadas colegas Pedro Arenas, Viso Mutop (Colombia); Tom Blickman y Martin Jelsma, Transnational Institute (Países Bajos); Cynthia McClintock, George Washington University; Kendra McSweeney, Ohio State University; y Steve Rolles, Transform Drug Policy Foundation (Reino Unido). Cada una de estas personas aportó puntos de vista y ofreció sugerencias que enriquecieron enormemente el informe; los demás defectos son responsabilidad mía.

Diseño

Sergio Ortiz Borbolla e Isabella Oliver

SOBRE WOLA

WOLA es una organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas. Nuestra visión es lograr un continente en el cual las políticas públicas protejan los derechos humanos y reconozcan la dignidad humana, y en donde la justicia prevalezca sobre la violencia.

WOLA.ORG | 1666 CONNECTICUT AVE NW, SUITE 400, WASHINGTON DC 20009 |
202-797-2171



WOLA

Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas